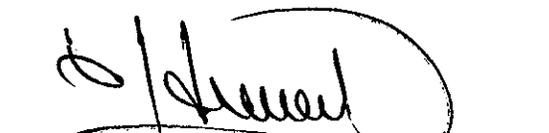


**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORPASOR S.A.,
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DE 2014**

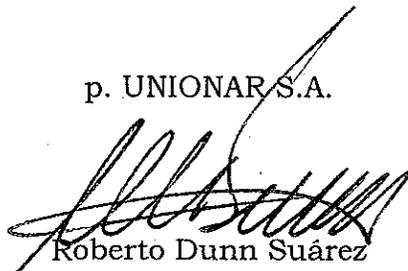
En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio Executive Center, sito en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DORPASOR S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía UNIONAR S.A. debidamente representada por el señor Roberto Dunn Suárez, en su calidad de Presidente y representante legal de la misma, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, **2)** la señora Dra. Cecilia Aragón de Pita, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, que también es fijado por unanimidad: **“UNO): “Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía; sobre los Estados Financieros; y del destino de las utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. DOS) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.”** Preside la sesión la titular de la compañía, la señora Dra. Cecilia Aragón de Pita, y actúa como Secretario el suscrito señor Gustavo Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía; sobre los Estados Financieros; y del destino de las utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, por lo que toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, de su propio informe, y de los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2013. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2014, de

conformidad con la Ley, por lo que toma la palabra la Presidenta de la sociedad, quien propone designar a la señora Rosa María Mora Zárate para dicho cargo; luego de lo cual y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013; Dos) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, Tres) Designar a Rosa María Mora Zárate como Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia la accionista y demás presentes.-


Dra. Cecilia Aragón de Pita
PRESIDENTA


Gustavo Heinert Musello
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

p. UNIONAR S.A.


Roberto Dunn Suárez
Presidente


Dra. Cecilia Aragón de Pita
Accionista